



Cusco, 25 de diciembre de 2022.

## COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informa a los operadores ferroviarios y colectividad en general que:

- A partir de hoy 25 de diciembre, procedemos a autorizar las operaciones ferroviarias en los tramos: Cusco – Puno y Juliaca – Arequipa, del ferrocarril del sur.
- Este anuncio es posible, tras haber confirmado las condiciones de seguridad para la operación de trenes y luego que nuestro personal realizó los trabajos de rehabilitación de la vía férrea en este tramo, donde se produjeron daños de consideración a la línea férrea.

Agradecemos la comprensión de los operadores ferroviarios y la colectividad en general ante la suspensión de las operaciones ferroviarias en esta ruta; medida que adoptamos para garantizar la seguridad de personas.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,  
**Ferrocarril Transandino S.A.**